



# Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

MEMO 0736/2019

San Pedro Tlaquepaque a 13 de mayo del 2019

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMISIONADO Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-**



Por medio de la presente les envié un cordial saludo y aprovecho para hacerles una atenta invitación a todo el personal de ésta dependencia, a fin de que a partir de la fecha al realizar cualquier solicitud o trámite administrativo en la Dirección Administrativa de ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, ya sean permisos, vacaciones, incapacidades, por mencionar algunos de los trámites que se gestionan en citada área, deberán verificar de forma personal y dar continuidad individual a fin de verificar si fueron o no autorizados, de igual forma deberán recoger sus documentos con las firmas de autorización y sellos respectivos, ya que en el caso de no realizar dichas acciones su trámite quedará cancelado.

Agradeciéndoles de antemano sus atenciones al presente escrito y recordándoles que estas acciones son necesarias para garantizar la seguridad laboral de los servidores públicos de ésta dependencia.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE.-

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ  
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



Recibi 21/May/19  
S. Camberos

- C.c.p. Cmte. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Director Administrativo.- Respetto al personal administrativo a su cargo y mismo fin.
- C.c.p. Cmte. José Jaime Manzano Núñez.- Director Operativo.- Idem.
- C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Mismo fin.
- C.c.p. Minuta.
- C.c.p. Expediente.

IAJ/VMGG/nyda



Emergencias: 3837 2270, 3838 0531  
 Coordinación General: 3837 2284  
 Dirección Operativa: 3837 2273  
 Dirección Administrativa: 3837 2289

